

PERÚ: Fuentes de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público 2021

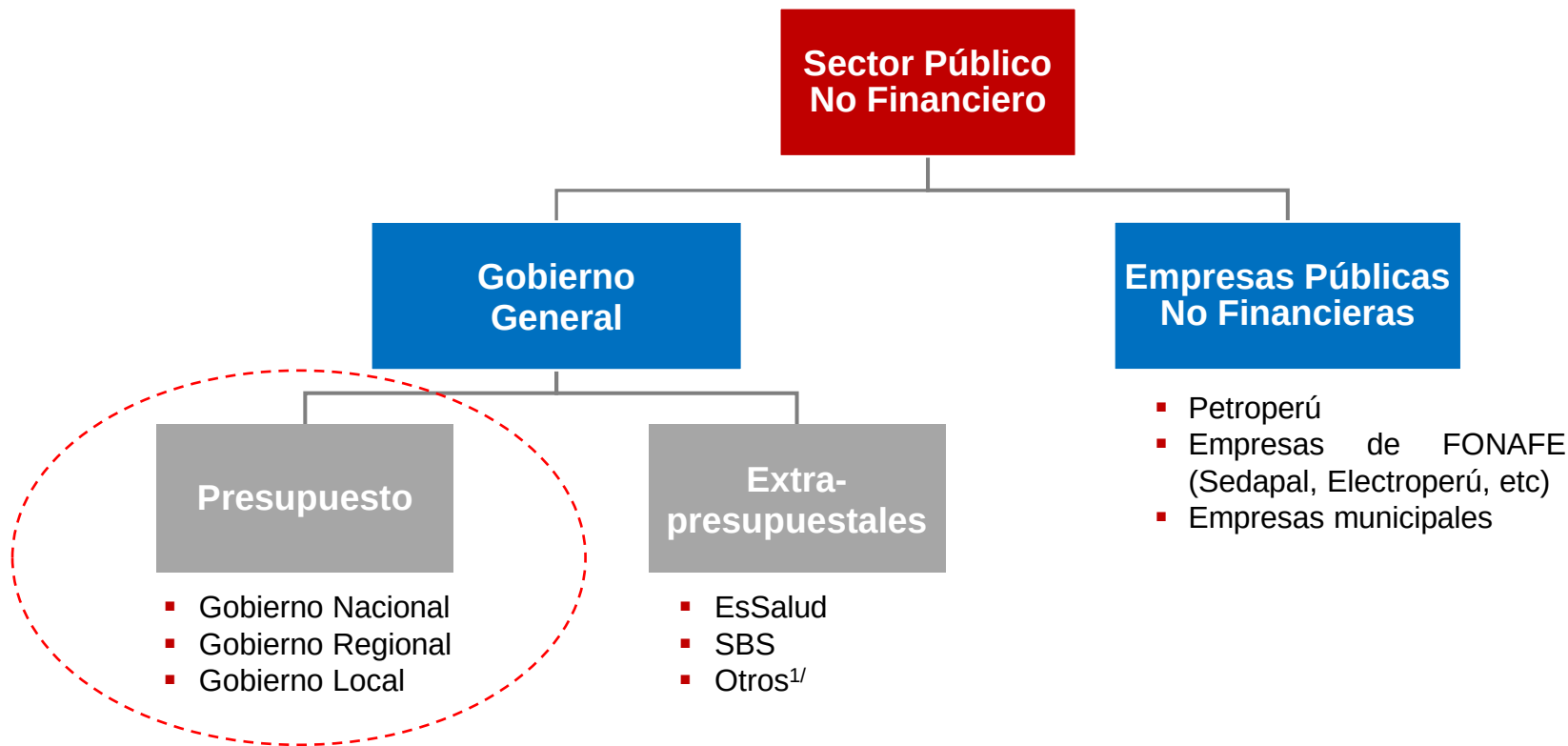
Mario Arróspide Medina.
Viceministro de Economía

Setiembre de 2021



- 1 Cobertura**
- 2 Escenario macroeconómico
- 3 Sustento de los recursos públicos

Cobertura institucional de los Recursos Públicos del Presupuesto Público



Cobertura de los Recursos Públicos por fuente de financiamiento

Recursos del Presupuesto Público: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)^{1/}

Ingresos del Gobierno General presupuestal + transferencias

Endeudamiento

Recursos Ordinarios (RROO)	Recursos Determinados (RD)	Recursos Directamente Recaudados (RDR)	Donaciones y Transferencias (DyT)	Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)
- Impuesto a la Renta sin Canon - IGV sin IPM - ISC - Impuestos aduaneros sin Renta de Aduanas - Otros^{2/}	- Canon - Foncomun - Renta de Aduanas - Regalías mineras - Impuestos municipales^{3/} - Aportaciones a la ONP - Otros^{4/}	- Tarifas por servicios de entidades estatales (tasas, contribuciones, venta de bs. y ss.)^{5/} - Aportes por regulación - Renta de la propiedad - Otros^{6/}	De fuentes externas	- Créditos - Bonos soberanos
54,4%	12,5%	6,8%	0,3%	26,0%

1/ El PIA incluye uso de activos (como el Fondo de Estabilización Fiscal y saldos de balance) y deuda pública. 2/ Impuesto Temporal a los Activos Netos, utilidades del Banco de la Nación, Gravamen Especial Minero, ingresos por concesiones, Fondo de Estabilización Fiscal, entre otros. Se descuenta comisión Sunat y Banco de la Nación y se añaden activos de fondos. 3/ Impuesto predial, alcabala, al patrimonio vehicular, a los casinos, a los juegos, entre otros. 4/ Fondo Sierra Azul, Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) y uso de activos como saldos de balance. 5/ Arbitrios, licencias, derechos administrativos, entre otros. 6/ Principalmente multas y sanciones. Incluye uso de activos como saldos de balance, entre otros.

1

Cobertura

2

Escenario macroeconómico

3

Sustento de los recursos públicos

En 2021 se prevé una recuperación considerable del PBI, el cual crecería 10,0% tras superar los efectos negativos de la pandemia

Supuestos considerados

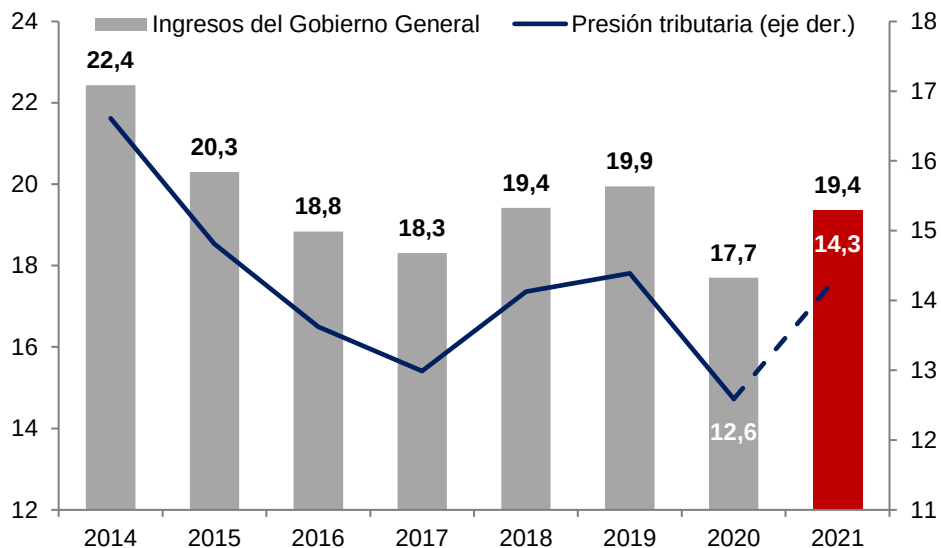
	2019	2020	2021
1. ENTORNO INTERNACIONAL			
Mundo (variación porcentual real)	2,9	-4,3	5,3
Cobre (¢US\$/lb.)	273	265	270
Oro (US\$/oz.tr.)	1 392	1 725	1 720
Petróleo (US\$/barr.)	57	40	45
Índice de Precios de Exportación (variación porcentual)	-3,4	-2,4	3,8
2. CRECIMIENTO ECONÓMICO			
Producto Bruto Interno (variación porcentual real)	2,2	-12,0	10,0
Demanda Interna (variación porcentual real)	2,3	-12,8	9,6
3. SECTOR EXTERNO			
Importaciones FOB	41 074	31 736	38 197
Exportaciones FOB	47 688	38 068	46 362
4. EQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS			
Resultado Económico (porcentaje del PBI)	-1,6	-10,7	-6,2
Saldo de Deuda Pública (porcentaje del PBI)	26,8	35,4	38,0
5. PRECIOS			
Precios (variación porcentual acumulada) ¹	1,9	1,1	2,0
Tipo de cambio (Soles por US dólar) ²	3,34	3,45	3,46

Mensajes principales

- 1** **Reactivación del círculo virtuoso** inversión-empleo-consumo.
 - Recuperación de expectativas** de los agentes económicos.
 - Condiciones financieras favorables**
- 2** **Reinicio de proyectos**, principalmente infraestructura (Línea 2, terminales portuarios, Aeropuerto Jorge Chávez) e inmobiliario
- 3** Implementación de los **Proyectos Especiales de Inversión Pública**, y el impulso de **obras paralizadas**.
 - Desarrollo de proyectos de inversión **APP y obras por impuesto**.
- 4** **Recuperación gradual de las cotizaciones internacionales**, favorecida por la mejora de la demanda global.

En consecuencia, los ingresos fiscales entrarían en fase de recuperación, aunque con una notable incertidumbre

Ingresos del Gobierno General y Presión Tributaria (% del PBI)



Considerable recuperación de la actividad económica (+10,0%).



Mayores precios de exportación (+3,8%).



Disipación de los aplazamientos y repago de los impuestos fraccionados.

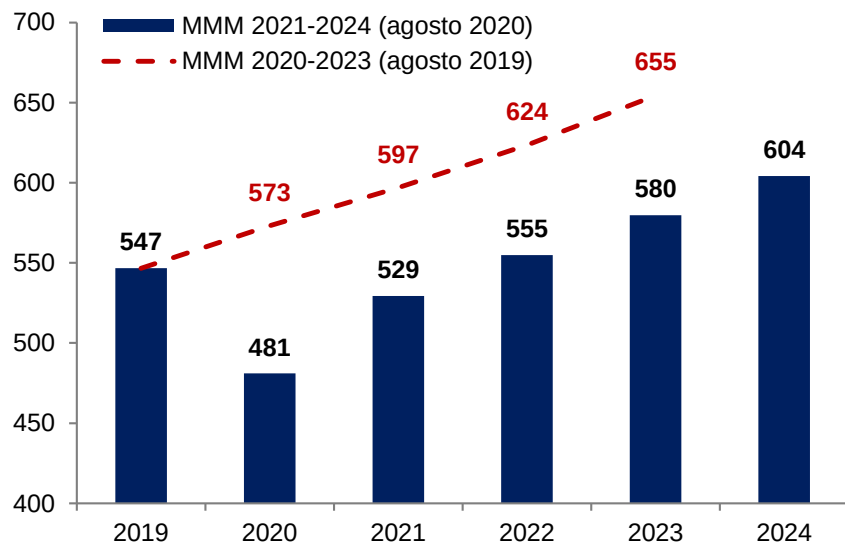


Continuidad de las políticas para aumentar el cumplimiento tributario.

Vale mencionar que los ingresos reflejarán un nivel de PBI que, si bien crecerá 10,0% en 2021, se mantendrá por debajo de lo que se preveía anteriormente

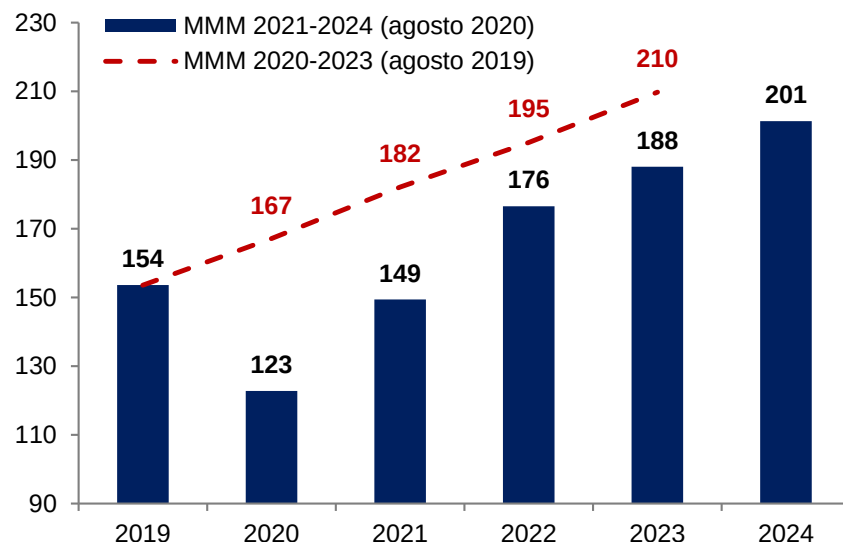
Proyecciones del PBI real

(Miles de millones de soles constantes)



Proyecciones de ingresos fiscales

(Miles de millones de soles)



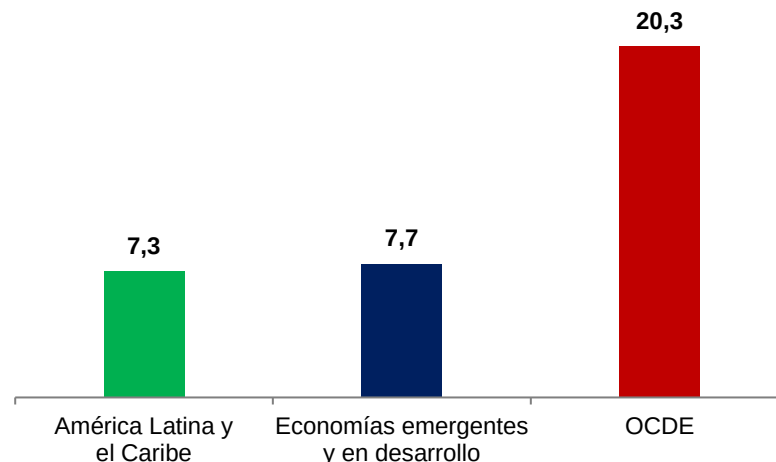
Perú tiene espacio para ampliar la recaudación fiscal y cerrar las brechas de recaudación respecto a los países de América Latina, países emergentes y países de la OCDE

Incumplimiento por países

(Incumplimiento del IGV e IR 3ra - % de la recaudación potencial^{1 2)})

	IGV	IR 3ra
 Peru (2019)	34,4	49,5
 Peru (2014)	28,9	44,1
 Chile (2018)	19,9	39,2
 Mexico (2016)	16,4	19,2
 Colombia (2015)	20,1	34,4

Brecha de ingresos fiscales de Perú (% del PBI)



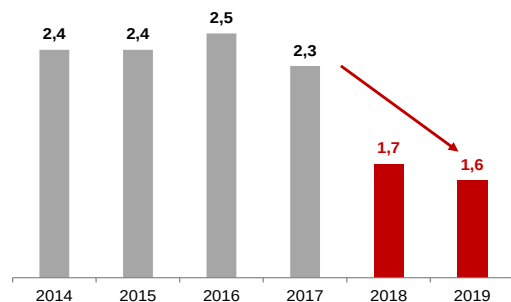
Se buscará trabajar en los siguientes aspectos:

- **Mejorar la progresividad del sistema tributario**
- **Exoneraciones tributarias más eficientes**
- **Reducir los altos niveles de evasión:** costo de 7,5% del PBI.
- **Reducir los niveles de informalidad:** cercanos al 70% de la PEA.

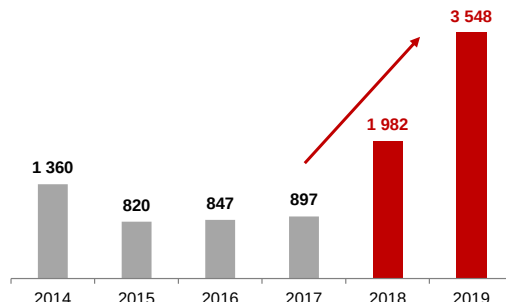
1/ Diferencia entre el impuesto estimado potencial y el impuesto pagado, neto del efecto de gastos tributarios. 2/ Para Perú, se refiere al incumplimiento del IR de 3ra, mientras que para el resto de los países se refiere al incumplimiento del IR de personas jurídicas. En el caso de Colombia, el dato de incumplimiento corresponde al año 2012.
Fuente: FMI-WEO (octubre 2019), BCRP, MEF, OCDE.

En los últimos años se han implementado medidas que favorecieron a la recaudación tributaria y que se continuarán a futuro

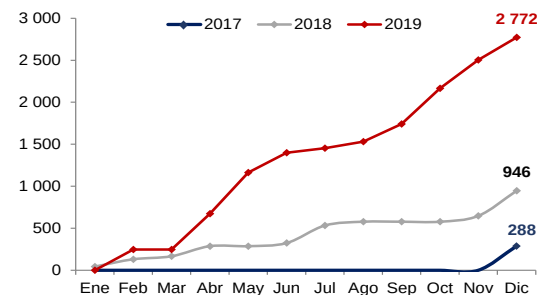
Tasa de morosidad en la recaudación (%)



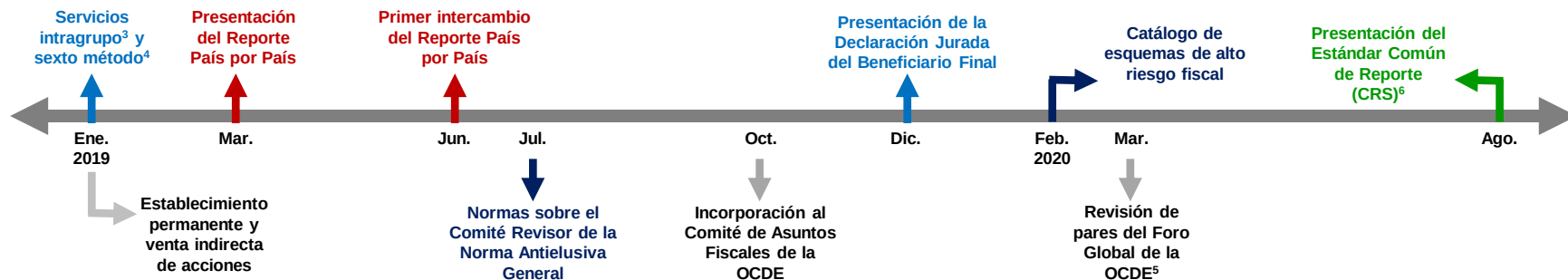
Recuperación de deudas tributarias¹
(Millones de S/)



Ingresos por acciones de la Sunat²
(Millones de S/ acumulado 12 meses)



Medidas antielusivas de fiscalidad internacional



1/ Incluye el pago de la deuda tributaria de Odebrecht (S/ 508,1 millones) y otros ingresos extraordinarios asociados a las acciones de fiscalización y control de la Sunat. 2/ Considera ingresos asociados a las acciones de fiscalización, control, cobranza y resoluciones de la Sunat, y resoluciones del Tribunal Fiscal o sentencias judiciales. 3/ Se refiere a la exclusión de la deducción del gasto por servicios prestados por partes vinculadas desde, hacia o a través de países de baja o nula imposición. 4/ Determinación del valor de mercado de las operaciones de exportación e importación entre partes vinculadas mediante instrumentos financieros derivados, o con precios que se fijan en base a las cotizaciones del mercado internacional, mercado local o mercado de destino. 5/ Evaluación de la OCDE que garantiza el cumplimiento de los estándares de transparencia e intercambio de información. En marzo 2020, Perú obtuvo la calificación "cumplidor en gran medida". 6/ Ante el estado de emergencia sanitaria, la presentación se prorrogó hasta finales de agosto. Fuente: Sunat.

1

Cobertura

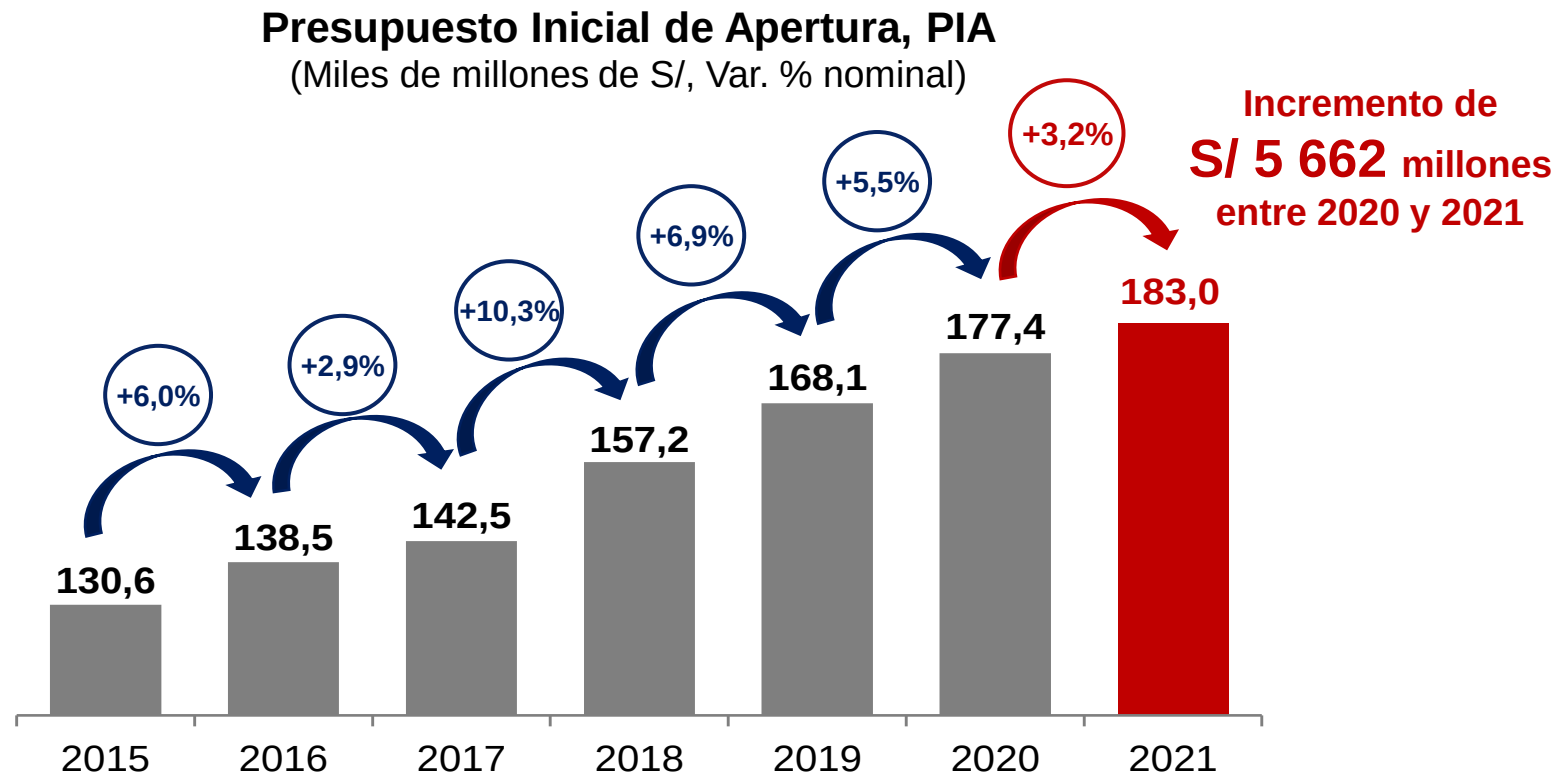
2

Escenario macroeconómico

3

Sustento de los recursos públicos

La pandemia ha impactado negativamente en la formulación del presupuesto 2021. Para este año, se prevé un incremento de 3% (S/ 5 662 millones), menor al de los últimos 3 años



Las principales fuentes de financiamiento del presupuesto se verán afectadas y tendrán que ser compensadas con mayor endeudamiento

	PIA 2020 S/ MM	PIA 2021 S/ MM	Var. S/ MM	
Recursos ordinarios	117 466	99 541	-17 924	↓
Recursos directamente Recaudados	14 508	12 519	-1 989	↓
Donaciones y transferencias	554	476	-78	↓
Recursos determinados	23 600	22 842	-758	↓
Recursos por operaciones oficiales de crédito	21 240	47 651	+26 412	↑
Total	177 368	183 030	+5 662	↑

Causas de la reducción de ingresos

1

Una menor recaudación directa de entidades en los tres niveles de gobierno



2

Menor proyección de canon (recursos determinados) como consecuencia de la caída en la producción minera durante el 2020



3

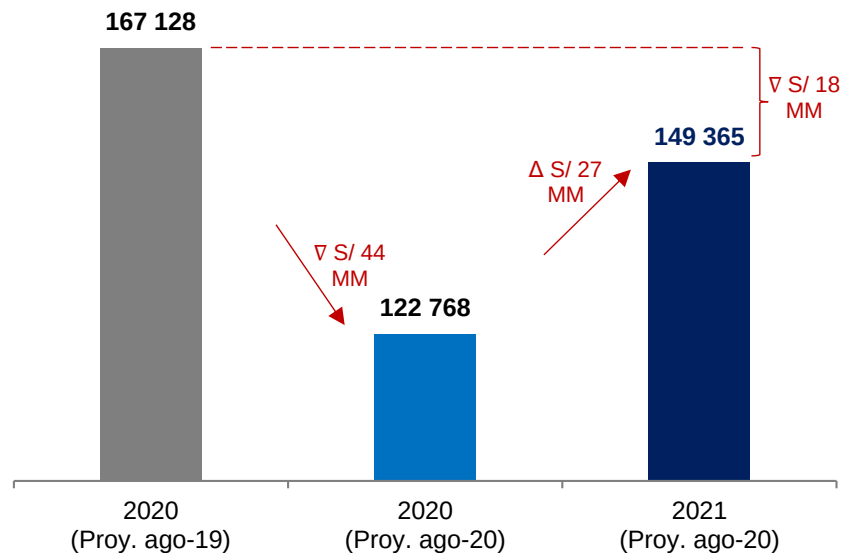
Menor recaudación del IGV e IR



Los menores recursos presupuestales (excluyendo endeudamiento) refleja la revisión a la baja de los niveles de PBI que afectan los ingresos y RROO

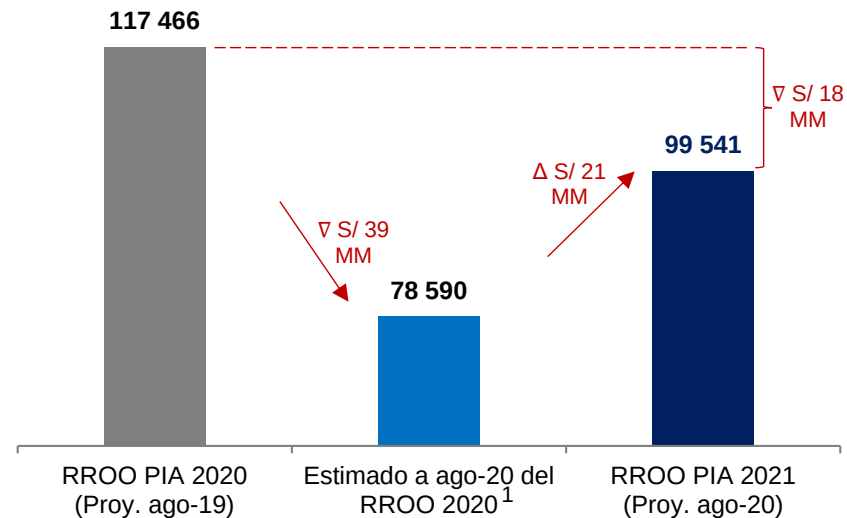
Cambios en las proyecciones de ingresos fiscales

(Millones de soles)



Cambios en las proyecciones de Recursos Ordinarios

(Millones de soles)



MM: Miles de millones.

1/ No consideran el uso de fondos, documentos valorados, transferencias de utilidades de entidades empresariales y saldos de balance de años anteriores, los cuales no forman parte de los ingresos fiscales previstos.

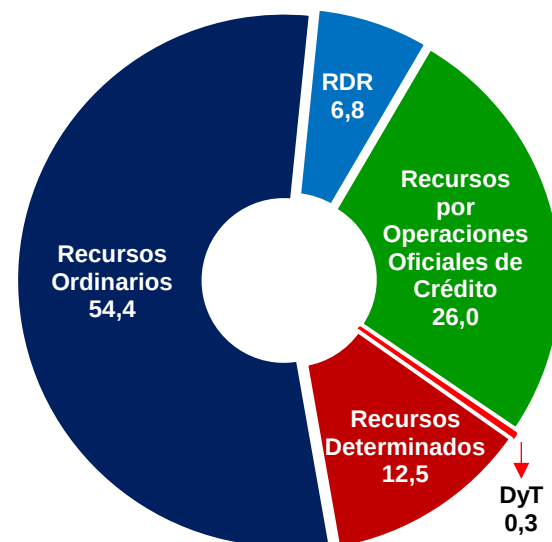
Fuente: MEF.

Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Público 2021

Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Público, 2021

	Proyecto de Ley de Presupuesto 2021	
	Millones de Soles	% del PBI
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	183 030	23,7
1. Recursos Ordinarios	99 541	12,9
2. Recursos Directamente Recaudados (RDR)	12 519	1,6
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	47 651	6,2
4. Donaciones y Transferencias (DyT)	476	0,1
5. Recursos Determinados	22 842	3,0

Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Público, 2021 (%)



Recursos Ordinarios: Financian el 54,4% del Presupuesto

Recursos Ordinarios

- Son ingresos que provienen principalmente de la recaudación tributaria (impuesto a la renta e IGV).
- No están vinculados a ninguna entidad en particular.
- Los RROO se reducen en S/ 18 mil millones respecto a RROO del PIA 2020 como consecuencia de la revisión a la baja de la actividad económica y los ingresos fiscales.

	Proyecto de Ley de Presupuesto 2021		
	Millones de S/	Estructura (%)	% del PBI
TOTAL	99 541	100,0	12,9
1. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	98 180	98,6	12,7
Impuesto a la Renta	38 830	39,0	5,0
Impuesto a la Propiedad	5 564	5,6	0,7
Impuesto a la Producción y Consumo	65 144	65,4	8,4
Impuesto sobre el comercio y las transacciones internacionales	1 608	1,6	0,2
Otros Impuestos	5 079	5,1	0,7
Devolución de Impuestos	-18 044	-18,1	-2,3
2. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	-2 243	-2,3	-0,3
Comisión de recaudación - SUNAT	-1 994	-2,0	-0,3
Comisión de Tesorería - Banco de la Nación	-250	-0,3	0,0
Otros ¹	0,2	0,0	0,0
3. Otros Ingresos²	3 279	3,3	0,4
4. Venta de Activos Financiero y No Financieros	46	0,0	0,0
5. Transferencias	280	0,3	0,0
Transferencias Predeterminadas a Gob. Regionales y Locales ³	-499	-0,5	-0,1
Transferencias de Entidades y uso de fondos, deducciones ⁴	778	0,8	0,1

1/ Ingresos recaudados por otros organismos como: tasas de extranjería, prórrogas de extranjeros y otros. 2/ Considera ingresos no tributarios del Gobierno Central como: regalía, concesiones, intereses de depósitos, Gravamen Especial Minero, utilidades de empresas públicas, entre otros. Incorpora el uso del Fondo de Deuda Soberana. 3/ Corresponde a los recursos predeterminados asignados a los gobiernos subnacionales de la Amazonía como compensación por eliminación de exoneraciones tributarias (Leyes N° 28575, 30712, 30896 y 30897). 4/ Incluye saldos de balance de entidades y de fondos, transferencias de entidades empresariales (FONAFE)..

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2021.

Recursos Determinados: Financian el 12,5% del Presupuesto

Recursos Determinados

	Proyecto de Ley de Presupuesto 2021		
	Millones de S/	Estructura (%)	% del PBI
TOTAL	22 842	100,0	3,0
1. Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Particip.	7 376	32,3	1,0
Canon Minero	1 581	6,9	0,2
Canon Gasífero	973	4,3	0,1
Canon y Sobre canon Petrolero	624	2,7	0,1
Canon Forestal	2	0,0	0,0
Canon Pesquero	102	0,4	0,0
Canon Hidroenergético	144	0,6	0,0
FOCAM	197	0,9	0,0
Regalías Mineras	1 256	5,5	0,2
Renta de Aduanas	520	2,3	0,1
Electrificación Rural Ley N° 28749	104	0,5	0,0
Participación por eliminación de exoneraciones	499	2,2	0,1
Salvos de balance	965	4,2	0,1
Otros ¹	408	1,8	0,1
2. Fondo de Compensación Municipal	5 135	22,5	0,7
3. Contribuciones a Fondos²	7 143	31,3	0,9
4. Impuestos Municipales	3 188	14,0	0,4

- ✓ Proveniente de actividades extractivas
- ✓ Sensible a cambios en los precios de commodities.

- ✓ Proveniente de la sustitución de beneficios tributarios a cambio de recursos para la inversión.

- ✓ Depende de la actividad económica, combate a la evasión y elusión fiscal y gastos tributarios.

Recursos Directamente Recaudados: Financian el 6,8% del Presupuesto

RDR por tipo de contraprestación

	Proyecto de Ley de Presupuesto 2021	
	Millones de Soles	Participación (%)
TOTAL	12 519	100,0
Venta de servicios	5 409	43,2
Derechos y tasas administrativas	3 107	24,8
Multas y sanciones no tributarias	749	6,0
SalDOS de balance	730	5,8
Aportes por regulación	655	5,2
Rentas de la propiedad	536	4,3
Contribuciones obligatorias	497	4,0
Venta de bienes	361	2,9
Otros ¹	476	3,8

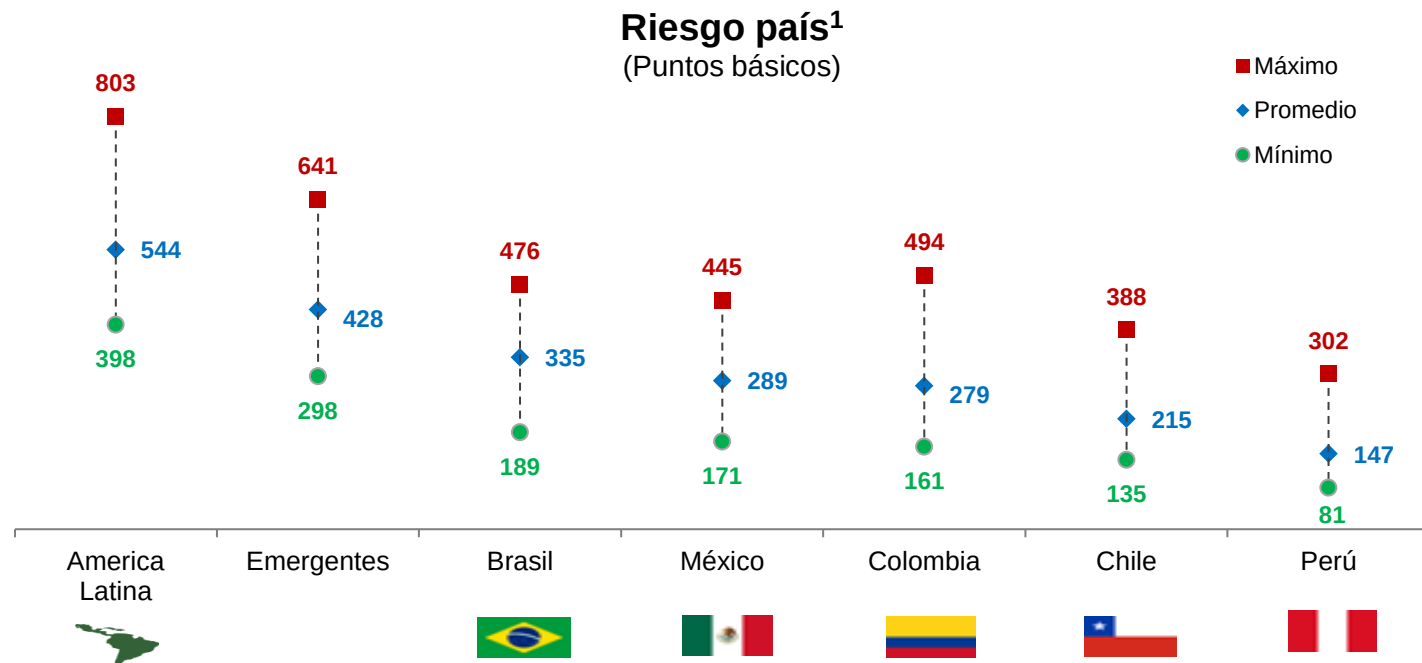
- Son los ingresos obtenidos y administrados por las entidades públicas provenientes de contraprestaciones de bienes y servicios.
- El 71,4% proviene de entidades del Gobierno Nacional y 28,6% de los Gobiernos Regionales y Locales.

RDR por nivel de Gobierno

	Proyecto de Ley de Presupuesto 2021	
	Millones de Soles	Participación (%)
TOTAL	12 519	100,0
1. GOBIERNO NACIONAL	8 941	71,4
Venta de servicios	3 512	28,1
Derechos y tasas administrativas	2 514	20,1
Aportes por regulación	655	5,2
SalDOS de balance	543	4,3
Contribuciones obligatorias	493	3,9
Rentas de la propiedad	437	3,5
Otros ²	788	6,3
2. GOBIERNOS REGIONALES	466	3,7
Venta de servicios	155	1,2
Derechos y tasas administrativas	128	1,0
Venta de bienes	72	0,6
SalDOS de balance	32	0,3
Otros ³	79	0,6
3. GOBIERNOS LOCALES	3 112	24,9
Venta de servicios	1 741	13,9
Derechos y tasas administrativas	466	3,7
Multas y sanciones no tributarias	404	3,2
SalDOS de balance	155	1,2
Otros ⁴	346	2,8

1/ Considera ingresos diversos, venta de activos no producidos, impuestos a la producción y el consumo (principalmente a casinos de juegos y máquinas tragamonedas), entre otros. 2/ Considera multas y sanciones no tributarias, venta de bienes, entre otros. 3/ Considera venta de activos no producidos, multas y sanciones no tributarias, rentas de la propiedad, entre otros. 4/ Considera venta de bienes, rentas de la propiedad, ingresos diversos, entre otros.
Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2021.

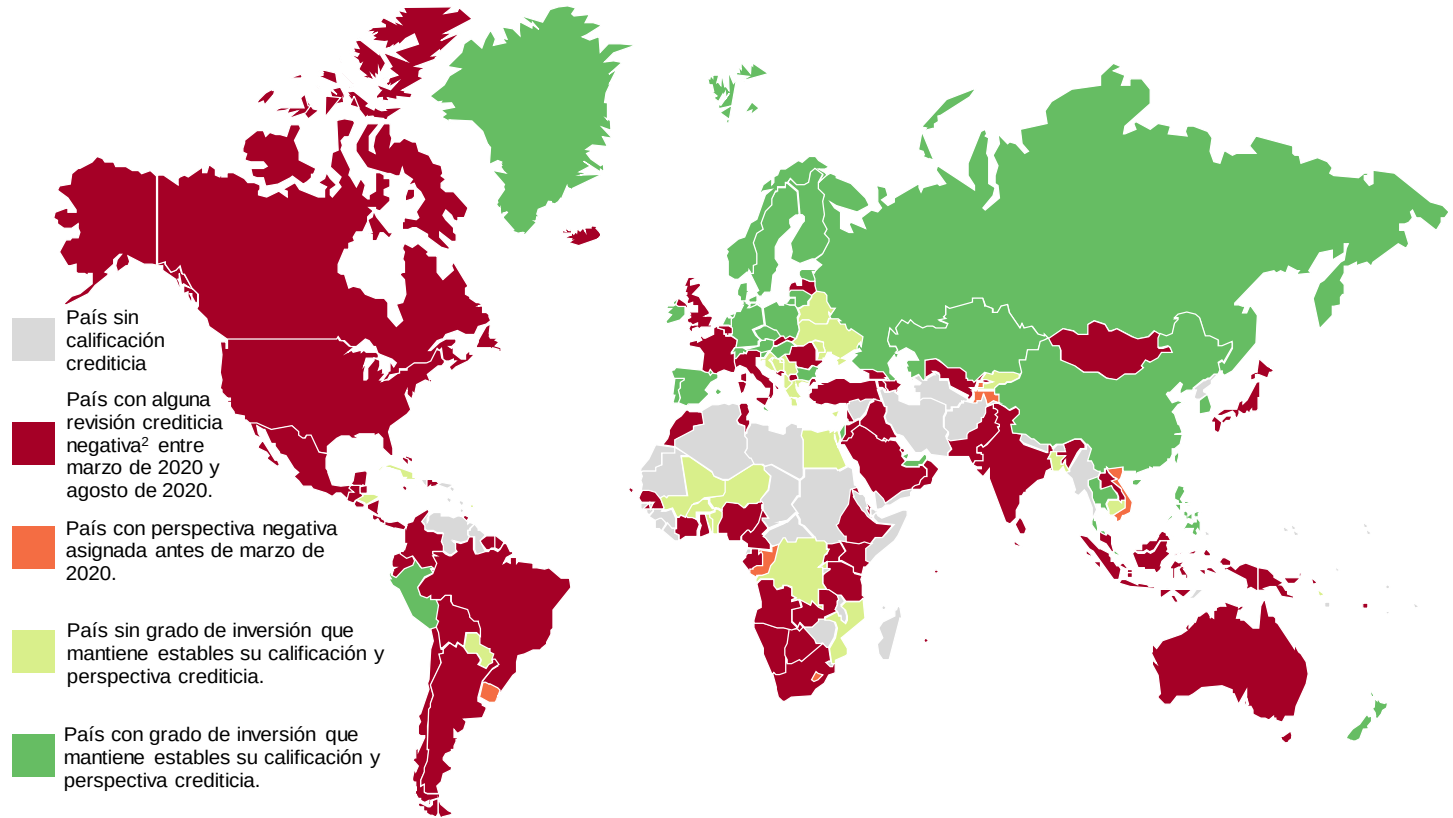
Perú mantiene el menor riesgo país de la región, lo cual brinda soporte al plan de financiamiento para este y el siguiente año



- Perú ha mantenido el menor riesgo país de la región, lo cual es destacable en este contexto de alta incertidumbre. Ello cual muestra la confianza de los mercados financieros y demás agentes económicos en el plan de financiamiento para este y el siguiente año.

Se están realizando numerosas revisiones negativas de las calificaciones crediticias en el mundo. Si bien Perú mantiene estable sus calificaciones, es importante que las finanzas públicas sean manejadas con prudencia para no perder esta posición favorable y destacable

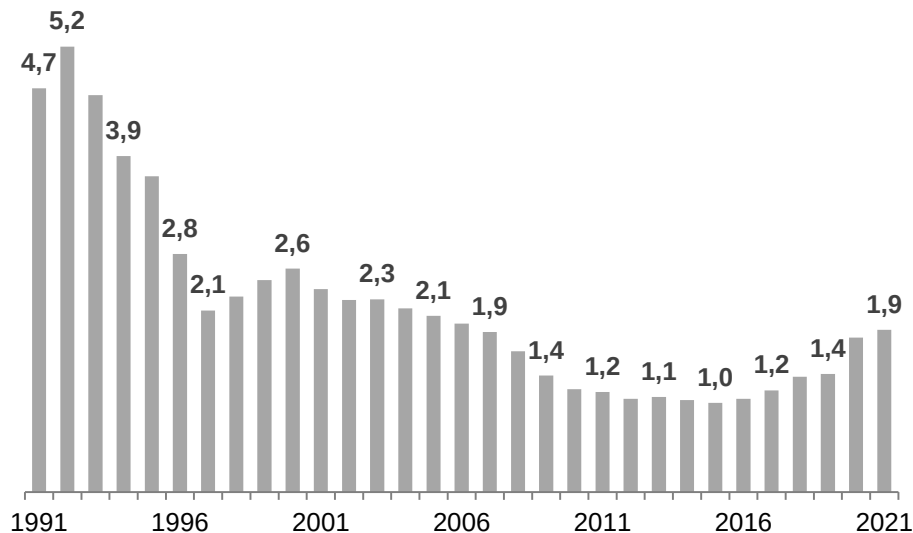
Situación de calificaciones y perspectivas crediticias soberanas en moneda extranjera a agosto de 2020¹



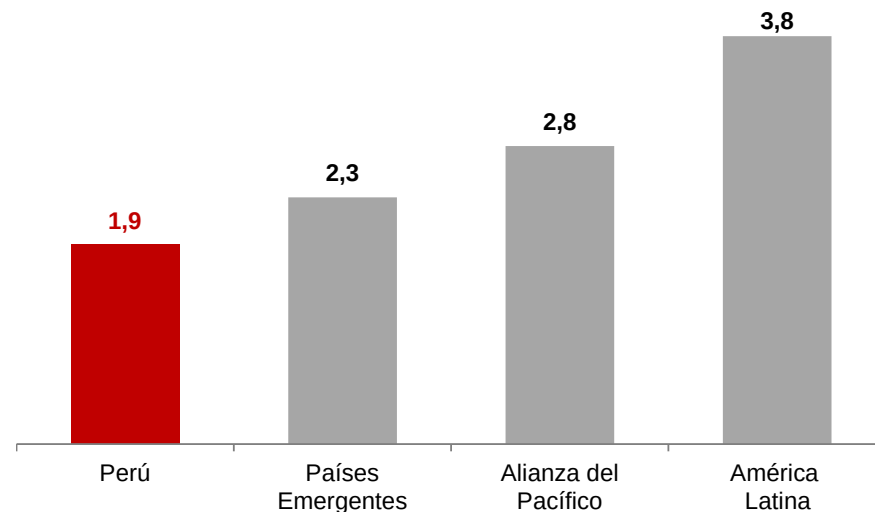
1/ Calificaciones crediticias de S&P, Fitch y Moody's. 2/ Se considera como acción crediticia negativa a una rebaja de calificación, a la asignación de una perspectiva crediticia negativa o ambas a la vez. Fuente: S&P, Fitch y Moody's.

Una deuda pública baja es clave para mantener los bajos costos financieros y minimizar el pago de intereses en favor del gasto público productivo

Perú: Pago de intereses del SPNF
(% del PBI)



Pago de intereses de la deuda pública 2020-2021
(% del PBI)



- Bajos niveles de pago de intereses permiten que se orienten mayores recursos hacia gasto público como educación, salud, infraestructura, entre otros.

PERÚ: Fuentes de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público 2021

Mario Arróspide Medina.
Viceministro de Economía

Setiembre de 2021

